



EXTIENDE PLAZO DE VIGENCIA A 02 CERTIFICADO DE SUBSIDIO PPPF TITULO III, SELECCIÓN JULIO 2014, COMITÉ DE AMPLIACIÓN HABITACIONAL FORJANDO SUEÑOS III, COMUNA DE SAN RAFAEL.

RESOLUCION EXENTA Nº 1165

TALCA, 14 JUL. 2016

VISTOS:

- a) El artículo 38 del D. S. 255 de (V. y U.) 2006 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar por una sola vez, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- b) El D.S. Nº 397/1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de la Secretarías Regionales Ministeriales;
- c) El Oficio Nº3384, de fecha 22/06/2016, del Director de SERVIU Región del Maule, que solicita prórroga de 16 certificado de subsidio PPPF, COMITÉ DE AMPLIACIÓN HABITACIONAL FORJANDO SUEÑOS III, COMUNA DE SAN RAFAEL.
- d) Informe Técnico del SERVIU, que informa situación del COMITÉ DE AMPLIACIÓN HABITACIONAL FORJANDO SUEÑOS III, COMUNA DE SAN RAFAEL.
- e) El Decreto Supremo Nº43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- f) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio Nº3388 de fecha 22/06/2016, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia de 16 Certificados de Subsidio Habitacional Patrimonial PPPF, COMITÉ DE AMPLIACIÓN HABITACIONAL FORJANDO SUEÑOS III, COMUNA DE SAN RAFAEL.

RESUELVO:

EXTIÉNDASE hasta el 28/10/2016, la vigencia de los Certificado de subsidio PPPF, según detalle:

	NOMBRE		RUT	SERIE CERTIFICADO
1	DÍAZ	ICETA JESSICA DEL PILAR	13.785.580-1	GM3 N° SE2-2014-267268
2	PACHECO	NÚÑEZ VÍCTOR FERNANDO	15.577.365-0	GM3 N° SE2-2014-267265

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALA/CAB/LLR/agr.-

Distribución:

- Director SERVIU Regional.
- Depto. P. y P.
- Art. 7º Transparencia.
- Oficina de Partes



RODRIGO SEPÚLVEDA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule